



## Becas LEONARDO 2012/13

### Proyecto ENTRENA-DOS

Leonardo da Vinci es un programa creado por la Unión Europea para promover un Espacio Europeo en materia de educación y formación profesional.

Se ofertan en la presente convocatoria **50** becas para realizar un periodo de prácticas en empresas europeas.

#### 1.- DURACIÓN Y CUANTÍA DE LAS BECAS.

La duración de las becas será de 6 meses (26 semanas), a realizar antes del 15 de mayo de 2013.

La beca LEONARDO concedida por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos OAPEE se complementa con una aportación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La cuantía de la beca se distribuye en los siguientes conceptos e importes:

- Gastos de viaje y manutención: conforme a la distribución alojamiento y manutención, en función del país de destino, duración de la estancia y grupo objetivo (consultar el anexo de la convocatoria con las cuantías económicas por país)

El enlace para acceder a esta información es:

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/leonardo-da-vinci/proyectos-de-movilidad/Documentacion.html>

- Preparación lingüística: hasta 250 € El estudiante podrá realizar un curso de idiomas una vez llegue al destino (en ningún caso puede ser inferior a 40 horas de duración).
- Seguro de responsabilidad civil: El becario dispone de las prestaciones que la UCLM tiene contratadas con la Compañía Europea de Seguros para todo el Programa de becas LdV.

## 2. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BENEFICIARIOS

- Recién titulados de la UCLM en los últimos 2 años.
- Tener conocimientos de inglés y/o del idioma del país seleccionado.
- Poseer conocimientos de informática a nivel de usuario.
- Carecer de experiencia laboral, una vez finalizados sus estudios, en el ámbito profesional de su titulación.
- No haber sido beneficiario de becas acogidas al programa Leonardo Da Vinci.

## 3. PAÍSES DE DESTINO

Las prácticas se podrán desarrollar en empresas europeas situadas en los siguientes países.

País Destino	Duración de las Estancias (Semanas)	Participantes sin Necesidades Especiales
Alemania	26	6
Austria	26	4
Bélgica	26	4
Dinamarca	26	2
Eslovenia	26	2
Finlandia	26	2
Hungría	26	1
Irlanda	26	5
Italia	26	5
Noruega	26	2
Polonia	26	2
Portugal	26	4
Reino Unido	26	5
Países Bajos	26	4
República Checa	26	2
<b>Total general</b>		<b>50</b>



#### 4. RECONOCIMIENTO

- La universidad de origen y la institución de acogida deben suscribir con el estudiante, antes de su partida, un contrato de prácticas que establezca las bases y programa del período de estancia.
- El período de prácticas en el extranjero obtendrá el reconocimiento europeo del “Europass Formación” cuyo objeto es certificar a nivel comunitario el período o los períodos de formación en alternancia en un país distinto al que se sigue la formación.

#### 5. VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- Curriculum vitae
- Conocimiento de idiomas
- Adecuación del perfil curricular del candidato a las características específicas de la plaza.
- Expediente académico
- **La adjudicación de la beca por parte de la UCLM es siempre provisional hasta que exista aceptación por parte de la institución receptora.**

**Si en el momento de realizar la solicitud el estudiante ya cuenta con la aceptación de una empresa relacionada con su área de estudios, y ésta pertenece a uno de los países de la presente convocatoria, deberá indicar el nombre y los datos de contacto de dicha institución en la solicitud.**

**NOTA A DESTACAR: El hecho de contar con una empresa donde realizar unas prácticas no implica la concesión automática de una beca Leonardo de Vinci.**

#### 6. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD.

Las solicitudes se realizarán electrónicamente a través de la página de la ORI ([www.uclm.es/ori](http://www.uclm.es/ori) apartado CONVOCATORIAS) y desde el enlace situado en la página principal de la UCLM ([www.uclm.es](http://www.uclm.es)) en los plazos oficiales publicados.

En dicha solicitud el estudiante deberá indicar un ÚNICO país de preferencia entre los publicados en la convocatoria.

#### 7. PLAZO DE SOLICITUD Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA.

El plazo de solicitud estará abierto desde el día 16 de enero de 2012 hasta el 10 de febrero de 2012.

A partir de esta fecha la Oficina de Relaciones Internacionales contactará con aquellos estudiantes que se ajusten al perfil de las ofertas de prácticas para recabar documentación adicional.

Una vez se adjudiquen las becas, y sólo en el caso de quedar plazas vacantes, se habilitará un nuevo período de solicitud hasta agotar el total de las plazas de este proyecto.